

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 30 de Julio de 2021

OFICIO N° 051-2021-CTVC/CUSCO

Señor (a)

GLORIA DUEÑAS CORRIDO

Jefe de la Unidad Territorial - Cusco

Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres-Juntos

Presente

Asunto: Se ALERTA (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

• **CASO N° 192-2021-CTVC/CUS**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente


ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.

Teléfono: (84) 246521. Celular: 942157052

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cusco.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511		CASO		N° 192-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:		JUNTOS		1. FECHA DE REGISTRO: 25/07/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		RIMACHI SALCEDO LUCIA FLORA		3. NÚMERO-DNI: 29635916	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE VELILLE		5. CARGO: PRESIDENTA	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 21/07/2021	
7. DEPARTAMENTO :	CUSCO	8. PROVINCIA:	CHUMBIVILCAS		
9. DISTRITO:	VELILLE	10. CCPP/DIRECCIÓN:	VELILLE		
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA	PROCESO DE ENTREGA DEL INCENTIVO MONETARIO CONDICIONADO	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA/ATENCIÓN?	VELILLE		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	458	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	02		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

El día 21/07/2021, La presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Velille, registró la ficha de atención A-057-2021-CUS-J, recogiendo el reclamo de las usuarias del programa Juntos, reportando el siguiente punto crítico:

1. **GESTOR/A LOCAL CONDICIONA A USUARIAS/OS PARA ENTREGARLE SU INCENTIVO MONETARIO.-** Durante las acciones de veeduría, la Sra. Lucia Rimachi Salcedo presidenta del CLTVC del distrito de Velille, manifestó que el día 21.07.2021 a las 01:00 P.M. se realizó una reunión con las usuarias del programa Juntos (alrededor de 40 usuarias), en dicha reunión estuvieron presentes la madre lideresa Sra. Olga Bedregal, el subprefecto del distrito el Sr. Claudio Guillen y el Gestor Local el Sr. Yuri Huillca Condori.
Las usuarias del programa Juntos laboran en el Programa Trabaja Perú, las cuales manifestaron solo podían asistir durante 2 horas a dicha reunión, y la reunión se prolongó más de lo debido, tiempo en el cual la Sra. Lucia Rimachi sugirió que las 10 madres pudieran retirarse y se les tome la asistencia, así mismo las usuarias manifestaron que el Gestor Local condicionó a las usuarias con la suspensión de sus abonos si es que no estuvieran presentes hasta el final de la reunión. Cabe mencionar que el Gestor Local manifestó que la inasistencia a las reuniones es causal de suspensión.

- 2. POSIBLE MALTRATO A USUARIAS(OS) POR PARTE DEL GESTOR(A) LOCAL.** La Sra. Lucia Presidenta del CLTVC del distrito de Velille manifiesta que el gestor local tiene una forma muy prepotente de responder las consultas y dudas de las usuarias del distrito de Velille, además de mencionar que no es la primera vez que observa dicha actitud del Gestor Local, ya que muchas usuarias dan a conocer sus consultas y dudas donde el Gestor Local no presta la debida atención, tal y como se realizó el día de reunión, así mismo las usuarias manifiestan que la mala actitud del gestor local es de manera recurrente y con frecuencia. Y por lo que se requiere que el programa social promueva el trato cordial del Gestor Local hacia las usuarias del programa.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Frente a esta situación expresamos nuestra preocupación y solicitamos al programa hacer las verificaciones correspondientes a fin de dar respuesta al presente CASO alertado, y luego se nos pueda informar en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejora/solución del hecho.
- *RDE N° 047-2020-MIDIS/PNADP-DE, Procedimientos para la Programación del incentivo Monetario Condicionado.*
- *RDE N° 000051-2021-MIDIS/PNADP-DE, Plan Anual De Inclusión Financiera 2021 Del Programa Juntos*

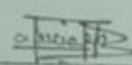
V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Ficha de atención A-057-2021-CUS-J

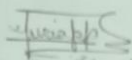


ROSIO ASCUNA ARCONDO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TECNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CUIDADANA
CUSCO

1.- Ficha de atención A-057-2021-CUS-J

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-057-2021-CUS-J	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () CUNA MAS () FONCODES ()		2. FECHA de REGISTRO: 25/07/21			
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: Rimachi Salcedo, Lucia Flora		4. Documento DNI: 29635916			
5. Sexo (Género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha Nacimiento: 07-02-73			
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES			
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:			
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: Cusco		14. Provincia: Chumbivilcas			
15. Distrito: Velille		16. CCPP/Dirección:			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: Cusco		19. Provincia: Chumbivilcas		17. FECHA OCURRENCIA: 21/07/21	
20. Distrito: Velille		21. CCPP/Dirección:			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (máximo por más de 3 adjuntar folios con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, LO QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
En la fecha de 21 de Julio ubo una reunión del programa Juntos a horas 1.00 p.m. donde convoque la Gra. Idreza de Velille en la Gra. Olga Redregal en vista que ubo puntos de suma importancia pero días antes el día viernes 16 de julio tuvieron una reunión de Idreza en donde convoque el promotor Don Yuri... Según ello habían convocado para la fecha ya mencionada en líneas arriba la Gra. Idreza en donde se tuvo presente el promotor Don Yuri y el Suprefecto Don Claudio Guillen yo llame al promotor a horas 1.15 a 1.30 p.m. para poder informarle que habían algo de 10 o más mamitas que estaban trabajando en trabajo Perú de informe y me respondió diciendo que ya había conversado con el ingeniero para que los de permiso y que tenían que asistir a esa reunión porque era de suma importancia por la caducidad de los Multired y que tenían que hacerse notar las mamás que ya vencieron y están venciendo en una decena yo llegue un poco tarde a la reunión en donde que el promotor estaba informando sobre los 450.00 del bono en ahí casi terminando las mamás que estaban trabajando se aproximaron al promotor informando.					
23. TIPO d ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:			
25. Dctos. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacim () Copia DNI () DJ () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Lucia Flora Rimachi Salcedo DNI: 29635916 CARGO: Presidenta			NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

Pidiendo permiso de la lista que tenían que llamar; porque el Ingeniero las había dado dos horas de permiso y q' ellas ya se estaban pasando y el Promotor solo miraba a la lidereza de Velille como quien dice ella sabe me a proximé y le dije que diera permiso porque tienen que retornar a su trabajo ~~me~~ escuchó a lidereza de Velille y hablo diciendo que la reunión no terminó y que la lista se va a llamar y nadie se puede ir las mamás molestas dijeron que ya era tarde entonces pido la palabra de la Sra Directora de Bates y me dijo hable diciendo estamos en una Pandemia del Covid 19 y nosé por que estamos llevando este tipo de reuniones sino queremos dar permiso a las mamás como también está el Suprefecto y no dijo nada de las mamás que pedían permiso al contrario dijo yo también voy a ir a donde están trabajando y no fue ^{eso dijo el Suprefecto} el Promotor me respondió diciendo Sra. usted sabe de las normas del programa juntos respondí diciendo sí y me dijo que había cambiado porq' yo dije que si no quieren dar permiso a las mamás no importa porq' no hay suspensión se retirarán y seguirán yendo a su trabajo si una mamita no asiste a la reunión no hay suspensión es por eso que el Promotor me dijo: usted sabe las normas; las normas cambiarán a pate de ello yo no soy chaman tampoco adivino para saber donde viven. Ninguno de los promotores me dijeron q' si era chaman o no ellos siempre trabajaron en coordinación con mi persona sin embargo ahora el promotor trabaja solo yo le dije si le falta algo o tiene que ubicar alguna mamá dígame q' yo le voy a apoyar informando en que Comunidad vive o se encuentra sin embargo eso no hay para la reunión de liderezas tampoco me informó esta reunión con madres es la Segunda vez y una reunión con mamás líderes, el Suprefecto también dijo que estaba bien la reunión porque estaba informando de cosas buenas sin embargo yo quisiera saber si las normas cambiaron y en q' para tener conocimiento e informarme tal vez este equivocada pero el promotor es muy autoritario porque trabaja muy solo. Como C.T.V.C. quisiera saber si cambiaron las normas cuanto más antes es en cuanto puedo informarle al C.T.V.C. Cusco.


Lucía F. Rimachi Salcedo
con D.N. 29835916
Presidente. C.T.V.C.